

Petroleras firman acuerdos en Venezuela, pero persisten los retrasos para iniciar proyectos, según Reuters

Funcionarios del Gobierno venezolano y ejecutivos de compañías petroleras han logrado avances en la migración de decenas de empresas mixtas hacia el nuevo esquema contractual establecido en la reforma de hidrocarburos, aunque todavía enfrentan retrasos para completar los acuerdos que permitirán poner en marcha los proyectos.

Por [Reuters](#)

El Ministerio de Petróleo había fijado el 28 de julio como fecha límite para culminar la transición de todos los proyectos existentes al nuevo marco legal. Sin embargo, la negociación de permisos, acuerdos complementarios y condiciones fiscales ha ralentizado el proceso, según fuentes involucradas en las conversaciones.

Entre los principales puntos pendientes figura la definición de una nueva tasa de regalías ponderada para proyectos que combinan campos maduros con nuevos yacimientos, así como un complejo esquema tributario que varía según el tipo de desarrollo.

En las últimas semanas, representantes de empresas energéticas han viajado a Venezuela —en la medida en que las conexiones aéreas lo han permitido tras los terremotos registrados el mes pasado— para negociar contratos modificados o suscribir nuevos acuerdos destinados a compañías interesadas en regresar al país o ingresar por primera vez al mercado venezolano.

Aunque el Gobierno no ha anunciado una prórroga oficial del plazo de migración, las autoridades han transmitido a las empresas que existe flexibilidad para firmar acuerdos complementarios después de formalizar los contratos principales, de acuerdo con las fuentes consultadas.

A comienzos de este mes, organizaciones empresariales que agrupan a compañías extranjeras y contratistas solicitaron una extensión formal del plazo. No obstante, el Ministerio de Petróleo rechazó la petición al considerar que la mayoría de las empresas mixtas ya había logrado avances sustanciales en la negociación de los contratos principales. La reforma de la Ley

de Hidrocarburos, aprobada a finales de enero, concedió un período de 180 días para adaptar los proyectos al nuevo modelo.

Varias compañías, entre ellas la italiana Eni, han optado por negociar acuerdos de participación en la producción para desarrollar nuevos campos petroleros, en lugar de constituir empresas mixtas, con el objetivo de reducir trámites administrativos y operar bajo condiciones más flexibles.

Otras empresas mantienen reservas ante la posibilidad de que algunos proyectos sean revocados y reasignados a nuevos inversionistas debido a diferencias relacionadas con deudas pendientes y el cumplimiento de compromisos de inversión anteriores.

Si bien no existe una fecha límite para que nuevas compañías suscriban contratos, tanto Caracas como Washington han intensificado las gestiones para acelerar la llegada de inversiones al sector.

En ese contexto, el Gobierno de Estados Unidos impulsa un plan de reconstrucción valorado en 100.000 millones de dólares para la industria energética venezolana, tras la captura militar del expresidente Nicolás Maduro y el respaldo de Washington a la administración interina encabezada por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

Alberto News